



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD (Jueves 04 de abril del 2019)

Siendo las 16.10 horas del día jueves 04 de abril del 2019, reunidos los honorables miembros de Consejo de Facultad en la Oficina de Decanato, segundo piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, según precisa la citación N° 004-D-FACHSE, de fecha 01 de abril de 2019, para tomar acuerdo sobre la agenda remitida.

El señor Decano manifestó que la profesora Martha Ríos Rodríguez, Secretaria Docente, había sufrido una descompensación que no le permite desplegar de manera satisfactoria su función como lo hace regularmente por lo que se le ha otorgado el descanso momentáneo que normalmente se necesita en estos casos. Razón por la cual solicita que uno de los miembros de Consejo de Facultad contribuya tomando nota del desarrollo de la sesión y de sus correspondientes acuerdos.

El pleno propuso al profesor Mario Moreno Chumacero, para que ejerza accidentalmente dicha función.

A solicitud del Decano el profesor Mario Moreno Chumacero pasó lista para verificar el quórum, asistiendo los siguientes miembros:

| | | |
|------------------------|---|---|
| DECANO | : | 1. Nestor Alipio Tenorio Requejo |
| DOCENTES PRINCIPALES : | | 2. Pérez Cabrejos Luis |
| | | 3. Pérez Cabrejos Luis |
| | | 4. José Maquen Castro |
| | | 5. Mario Moreno Chumacero |
| DOCENTES ASOCIADOS | : | 6. Rafael García Caballero |
| | | 7. Walther Zunini Chira |
| DOCENTE AUXILIAR | : | 8. Luis Alfonso Manay Saenz |
| ESTUDIANTES | : | 9. Lady Yhanira Palacios Torres |
| | | 10. Luis Javier Espinoza Escobar |
| | | 11. Yesenia Isabel Catalina Sánchez Pintado |
| | | 12. Jessica del Rocío Horna León |

El profesor Mario Moreno Chumacero, luego de verificar la asistencia se comprobó que Walter Marcelo Vereau no se encontraba presente y Martha Ríos, Secretaria Docente, había sufrido una descomposición personal por lo que tenía licencia para no estar presente.

Existiendo el quorum reglamentario, se dio inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad a las 16:10 horas

Se procedió a leer y desarrollar la documentación que precisa la agenda

1. Aprobación de Grados y Títulos

El señor Decano expuso que la Oficina de Grados y Títulos había remitido para su aprobación en Consejo de Facultad los siguientes expedientes de:

//...



- **Carrera Regular**
 - Grado de Bachiller : 61
 - Títulos Profesionales : 23
- **Programa de Licenciatura en Educación Modalidad Mixta**
 - Grado de Bachiller : 62
 - Títulos Profesionales : 46
- **Programa de complementación Académica Docente**
 - Grado de Bachiller : 108
 - Títulos Profesionales : 40
- **Programa de complementación Pedagógica Universitaria**
 - Grado de Bachiller : 04
 - Títulos Profesionales : 02
- **Ex - Programa de Profesionalización Docente**
 - Grado de Bachiller : 01
- **UNIDAD DE POSGRADO**
 - Maestría : 55
 - Segunda Especialidad : 48
 - Doctorado : 04

Los mismos que han sido revisados por la Comisión Especial integrada por los docentes Rafael García Caballero, Mario Moreno Chumacero y el alumno Luis Espinoza Escobar, todos designados por Consejo de Facultad.

José Maquén manifestó que el informe de la Oficina de Grados y Títulos debe acompañarse con un documento resumen firmado por los miembros de la Comisión. La petición fue aceptada, razón por la cual se **APROBÓ POR UNANIMIDAD** los expedientes presentados.

2. Resolución N° 001-147-2019-CG/SAN3, emitida por el Órgano Sancionador 3 de la Contraloría General de la República

El señor **Decano** expresó que la mencionada resolución es de conocimiento público, particularmente de la comunidad universitaria quien la interpreta a su manera. También manifestó que se presenta una situación muy delicada por los problemas que ha de generar académica y administrativamente en la Facultad.

La Facultad a través de su órgano de Gobierno Consejo de Facultad debe pronunciarse.

Luis Pérez solicitó la participación de José Maquén Castro, quien exhibió un conjunto de normas y articulados jurídicos que rebaten, impugnan y desmienten la posición de la Contraloría General de la República, los cuáles han sido presentados en una documentación en la Oficina de Rectorado.

Walter Zunini, manifiesta que visto el informe de José Maquén, se puede decir que los hechos que se exponen en la resolución son académicos, en base a éstos elementos Consejo de Facultad debe pronunciarse, emitir un pronunciamiento que fije la posición del colegiado ante los hechos ocurridos.

//...



Luis Pérez, agregó que el pronunciamiento sea también de dominio público, que se publique a nivel nacional en un diario importante.

Mario Moreno, además el pronunciamiento debe ser puesto en las redes sociales a través de la Oficina de Imagen Institucional-FACHSE para contrarrestar la desinformación que existe sobre el hecho.

Walter Zunini, debe iniciarse también una insistente campaña mediática en los medios de comunicación donde los afectados expliquen la realidad de los hechos ocurridos.

Decano, la resolución atenta contra la autonomía universitaria, ese tipo de injerencias lleva a plantear a Rectorado la no aplicación de la misma. Además debemos tomar conciencia para ver como ayudamos a los colegas afectados.

Yeselita Isabel Catalina Sánchez Pintado, como consejera hago conocer que los estudiantes se encuentran desinformados de lo que acontece con los docentes implicados en la inhabilitación, con lo expuesto voy a informar a mis compañeros para fijar una posición estudiantil en defensa de nuestros profesores.

Luis Pérez, no sólo deben ser los estudiantes sino los docentes de la Facultad los cuales deben pronunciarse.

3. Concurso Público de plazas para contrato docente, 2019

El señor **Decano** manifestó que se ha recepcionado de parte de Vicerrectorado Académico la Resolución N° 088-2019-CU del 29 de marzo de 2019 que resuelve aprobar el **REGLAMENTO DE CONCURSO PARA PERSONAL DOCENTE CONTRATADO AÑO ACADÉMICO 2019**, y las **BASES DEL CONCURSO PUBLICO DE PLAZAS PARA CONTRATO DOCENTE AÑO ACADEMICO 2019**, además en ellos se encuentra el cronograma de actividades que por su celeridad requiere de su implementación, debiendo constituirse los Jurados de Méritos y Jurados de Oposición.

Rafael García y Mario Moreno, recordaron que para la conformación de los Jurados debería tenerse en cuenta lo que establece el Estatuto y el Reglamento de las Bases del concurso, en el sentido que ambos precisan que debe designarse como jurado a un docente en una plaza no en varias. Así también que se alcanzara la estructuración de los jurados que faltaban constituirse.

4. Conformación de Comités de Actualización Curricular

La profesora Lucinda Castillo Seminario, Presidenta del Comité Central de Autoevaluación y Calidad FACHSE, ha remitido el Oficio N° 003-2019-P-CCAC-FACHSE, en el cual solicita se apruebe la conformación de los Comités de Actualización Curricular cuya estructuración se describe en el mencionado documento. Requiriéndose de Consejo de Facultad su aprobación.
Se **APROBÓ POR UNANIMIDAD**.

//...



5. **Licencia con Goce de Año Sabático, solicitado por la docente Graciela Vera Carpio – Docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias de la Educación.**

El señor **Decano** pidió se leyeran los oficios remitidos por los Jefes de Departamento de Ciencias de la Educación y Humanidades los cuales contienen los compromisos de los docentes que han aceptado cubrir la carga académica de la profesora Graciela Vera Carpio, además del compromiso que asume que la licencia es para desarrollar e Proyecto de Investigación "Programa Didáctico basado en el enfoque Reggio Emilia para desarrollar la autonomía en niños de tres años de EBR". Manifestó también que la licencia es un derecho adquirido por la docencia universitaria por lo que pide que Consejo de Facultad se pronuncie.

Puesto a consideración del pleno se **APROBÓ POR UNANIMIDAD**

6. **Solicitud de reconsideración de dos asesores de tesis – Escuela Profesional de Arqueología**

El **Decano** pidió al profesor Mario Moreno Chumacero leyera el contenido del oficio. Al culminar la lectura el Decano manifestó que existe el ánimo de apoyar a los estudiantes de la Escuela Profesional de Arqueología para que culminen satisfactoriamente su carrera profesional, pero existe en el documento un vacío de petición e interpretación que debe ser precisado por el Director de Escuela.

Luis Espinoza, explicó también que el oficio no contiene realmente lo que necesitan los estudiantes de Arqueología. Quiénes han terminado la carrera necesitan que se les asigne un docente con el más alto grado en la especialidad para que presida el Jurado de Exposición de Tesis para titulación, que por no tener la FACHSE debe ser objeto de invitación entre los profesionales de las diversas universidades.

Mario Moreno, existe un proyecto de resolución donde se prevé tal situación, además se manifiesta que el resto de jurado debe ser cubierto por docentes contratados de la especialidad para lo cual debe emitirse una resolución que les faculte a ejercer tal función.

El **señor Decano**, manifestó que debe remitirse el documento a la Dirección de Escuela para que haga las precisiones correspondientes.

En ese sentido Consejo de Facultad **APROBÓ POR UNANIMIDAD**, retornar el oficio a la Dirección de la Escuela Profesional de Arqueología para que precise lo expuesto.

7. **Propuesta de Profesores Extraordinarios de los Departamentos Académicos de Ciencias de la Educación y Humanidades.**

El señor Decano, solicitó al profesor Mario Moreno Chumacero la lectura de la documentación remitida por los Jefes de Departamento de Ciencias de la Educación y Humanidades, que por correspondencia precisan los nombres, grado académico, fecha de nacimiento, edad, de los posibles candidatos a ser considerados como profesores extraordinarios en la FACHSE. Siendo ellos:

//...



- ✓ Departamento Académico de Ciencias de la Educación -
Oficio N° 038-2019-DACE-FACHSE

| CATEGORIA | APELLIDOS Y NOMBRES | GRADO ACAD. | FECHA NACIMIENTO | EDAD |
|-----------|-----------------------------|-------------|------------------|------|
| PPDE | Reyes Aponte Carlos | Magister | 10-08-1943 | 75 |
| PPDE | Oyague Vargas Manuel | Doctor | 25-03-1943 | 75 |
| PPDE | López Paredes Félix Aquileo | Doctor | 23-04-1935 | 83 |
| PPDE | Pérez García Gilberto | Licenciado | 05-09-1942 | 76 |

- ✓ Departamento Académico de Humanidades
Oficio N° 017-2019-DAHU-FACHSE

| CATEGORIA | APELLIDOS Y NOMBRES | GRADO ACAD. | FECHA NACIMIENTO | EDAD |
|-----------|---------------------------------|-------------|------------------|------|
| PPDE | Bances Acosta Manuel Antonio | Doctor | 28-04-1943 | 75 |
| PPDE | Díaz Núñez andres | Licenciado | 01-12-1943 | 75 |
| PPDE | Lara Castillo Ruperto | Licenciado | 01-06-1937 | 81 |
| PPDE | Ordemar Rico Jorge Dante | Doctor | 24-08-1943 | 75 |

Se manifestó también que es un derecho la petición por lo que se requiere su aprobación.

Puesto a consideración del pleno se **APROBÓ POR UNANIMIDAD**

8. Aprobación de Reglamento de la Unidad de Responsabilidad Social

Se leyó el oficio que contiene el Reglamento de la Unidad de Responsabilidad Social. Como son documentos de gestión para el proceso de licenciamiento se **APROBÓ POR UNANIMIDAD**

9. Aprobación de Plan de Trabajo 2019 – Proceso de Actualización Curricular de la Carrera Profesional de Sociología

Se leyó el oficio que contiene el Plan de Trabajo 2019 – Proceso de Actualización Curricular de la Carrera Profesional de Sociología remitido por la Dirección de la Carrera Profesional de Sociología, como son documentos de gestión para el proceso de licenciamiento se **APROBÓ POR UNANIMIDAD**

10. Aprobación de Plan de Trabajo de la Carrera Profesional de Educación Física

Se leyó el oficio que contiene el Plan de Trabajo de la Carrera Profesional de Educación Física remitido por la Dirección de la Carrera Profesional de Educación Física, como son documentos de gestión para el proceso de licenciamiento se **APROBÓ POR UNANIMIDAD**.

11. Exoneración de derecho de Grado Académico a usuarios del Programa de Complementación Académica Docente que han realizado pagos en años anteriores.

Se solicitó la lectura de los Oficios N° 100 y 102-2019-PCAD-D-FACHSE remitidos por la Dirección del Programa de Complementación Académica Docente, mercedo por parte de los miembros de Consejo de Facultad la comprensión de la petición de los usuarios, por lo que se **APROBÓ POR UNANIMIDAD**.

//...

- 12. Mantener la posesión de los tres ambientes de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación para el desarrollo de sus actividades académicas 2019-I que pertenecían a la Facultad de Medicina Humana.**

El señor **Decano** expuso que para el presente ciclo académico 2019-I la Escuela de Posgrado y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas no quieren ceder sus ambientes para el desarrollo de clases de la FACHSE lo cual entorpecería el desarrollo académico de nuestros alumnos. La Facultad de Medicina Humana ha solicitado su restitución, a pesar que posee dos modernos edificios que cubren sus necesidades. Se debe tomar acuerdo de defender nuestra posición de seguir manteniendo estos ambientes para uso de la Escuela Profesional de Arte ya que existe precedente de haber sido cedidas a la FACHSE.

Puesto a consideración del pleno se **APROBÓ POR UNANIMIDAD** remitir oficio a rectorado haciendo conocer el acuerdo.

- 13. Aprobación de Resolución N° 2117-2013-D-FACHSE de fecha 25 de setiembre del 2013**

Se acordó devolver el documento para que precise que problemática existe en el listado de convalidación de especialidades

- 14. Aprobación de tasas educativas para para egresados 2014-II – PCAD, para obtener Título de Licenciado en la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional**

Se acordó devolver el documento para que haga mayores precisiones sobre la modalidad ya que el Examen por Trabajo de Suficiencia Profesional debe ser tomado dentro del marco de la nueva Ley Universitaria 30220.

Se les hace conocer que las tasas educativas por esta modalidad no existen en el TUPA de la Universidad por ser nuevas, lo que dificultaría la petición.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 15. Aprobación de Plan de Trabajo del Comité de Actualización Curricular de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación**

El documento presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, merece ser aprobado por ser documento de gestión para el proceso de licenciamiento.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 16. Soc. Nicolás Torres Castro - solicita información sobre su situación académica en el Departamento Académico de Sociología.**

El señor **Decano** recuerda a los miembros de Consejo de Facultad que la clausura en Cutervo de la sede que tenía la Universidad Nacional Pero Ruiz Gallo, ha originado un problema de reubicación de los docentes nombrados que prestaban labores académicas por encargo de la Escuela Profesional de Sociología.

Al Soc. Nicolás Torres Castro le asiste el derecho de pedir que se le asigne su carga académica en el DASO.

Se debe emitir resolución proponiendo a Vicerrectorado Académico que el docente sea asignado en el DASO.

//...



17. Aprobación de Plan de Trabajo de la Carrera Profesional de Educación, Especialidad Idiomas Extranjeros

El documento presentado por la Dra. María del Pilar Fernández Celis – Coordinadora de la Especialidad de Idiomas Extranjeros, merece ser aprobado por ser documento de gestión para el proceso de licenciamiento.

APROBADO POR UNANIMIDAD

18. Aprobación de Plan de Trabajo de la Escuela Profesional de Psicología

El documento presentado por la Ps. Raquel Tello Flores – Directora de la Escuela Profesional de Psicología, merece ser aprobado por ser documento de gestión para el proceso de licenciamiento.

APROBADO POR UNANIMIDAD

19. Aprobación de Plan de Trabajo de la Escuela Profesional de Arqueología

El documento presentado por el Antrop. Víctor Rangel Flores – Director de la Escuela Profesional de Arqueología, merece ser aprobado por ser documento de gestión para el proceso de licenciamiento.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 19:00 horas del día jueves 04 de abril de 2019, el señor Decano dio por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, para lo cual firman dando su conformidad los miembros de Consejo de Facultad.

Nestor Alipio Tenorio Requejo

DECANO

Marcelo Vereau Walter Petronio

Pérez Cabrejos Luis

José Maquen Castro

Mario Moreno Chumacero

Rafael García Caballero

Walther Zunini Chira

Luis Alfonso Manay Saenz

Lady Yhanira Palacios Torres

Luis Javier Espinoza Escobar

Yesenia Isabel Catalina Sánchez Pintado

Jessica del Rocío Horna León